



Cofinanciado por la
Unión Europea

TERMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

PROYECTO BIDA

**BIODIVERSIDAD, INCLUSION, DESARROLLO SOSTENIBLE, AGUA
EN EL CHOCO ECUATORIANO**

ECUADOR

CSO-LA/2021/429-725

Ejecutado por:



Octubre 2024

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. CONTEXTO DEL SERVICIO	3
2.1 Contexto y finalidad del servicio	3
2.2 Presentación de Acting for Life (organización patrocinadora)	3
2.3 Justificación de la misión y retos	4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA A EVALUAR	4
3.1 Presentación general del proyecto BIDA	4
3.2 Factores a destacar	10
4. OBJETIVOS Y MANDATO DE LA MISIÓN DE EVALUACIÓN	11
4.1 Objetivo, resultados y productos esperados, criterios de evaluación de la misión	11
4.2 Métodos de intervención: presupuesto, calendario, metodología, alcance	14
5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS Y MODALIDADES CONTRACTUALES	18
5.1 Cualificaciones y competencias requeridas	18
5.2 Criterios de selección	19
5.3 Solicitud	19
5.4 Apertura de las ofertas y selección	20
5.5 Adjudicación del contrato	20
6. COMPROMISOS DEL CONSULTOR	20
7. PERIODO DE COMPROMISO	22
8. RESERVAS	22
9. INFORMACIÓN ADICIONAL	22
10. PRÓRROGA DEL CONTRATO	22
11. ANEXOS	22

1. INFORMACIÓN GENERAL

Demandante: ACTING FOR LIFE (AFL)

Asociación loi 1901

SIREN n° 335 232 831

Dirección sede: 6 rue de la Haye, 93290 TREMBLAY EN FRANCE, FRANCE

Dirección postal: 6 rue de la Haye, BP 11911, 95731 ROISSY CHARLES DE GAULLE, FRANCE

Tel: +33 1 49 34 83 13

Correo electrónico: aconsoli@acting-for-life.org y steillard@acting-for-life.org

Responsables técnicos del proyecto: Angelo CONSOLI, Oficial de programas América Latina y Referente Clima; Sara TEILLARD, Responsable de programas América Latina.

Asunto: Evaluación final externa del proyecto, "Biodiversidad, Inclusión, Desarrollo Sostenible y Agua en el Chocó Ecuatoriano" (BIDA), ejecutado en Ecuador.

Presupuesto: 20.000 euros como máximo (impuestos incluidos).

Fecha límite para la presentación de ofertas: 22/11/2024 a las 18:00 (UTC-5).

2. CONTEXTO DEL SERVICIO

2.1 Contexto y finalidad del servicio

Esta convocatoria se implementa en el marco del convenio firmado entre la ONG francesa Acting for la Life y la Unión Europea, para la ejecución en Ecuador del proyecto BIDA "Biodiversidad, Inclusión, Desarrollo Sostenible y Agua en el Chocó Ecuatoriano", este proyecto ha sido aprobado en el marco de la convocatoria lanzada por la Unión Europea para Ecuador en el año 2020, en el lote 2 que tenía como título "Eliminación y mitigación de las causas de la desigualdad". Para responder a esta convocatoria la ONG Acting for Life, "solicitante principal" frente a la UE, se ha asociado y ha ganado la convocatoria con varios socios: La ONG Fundación ALTROPICO; la Mancomunidad del Norte de Ecuador (MNE); el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador (MAATE); estos tres actores figuran como "co-solicitantes". Además, están asociados al proyecto otros dos actores, la ONG Naturaleza y Cultura Internacional; la Universidad Técnica del Norte, que participan al proyecto con el estatus de "asociados".

El proyecto BIDA tiene una duración de 3 años, con comienzo el 1 de abril de 2022 y cierre el 31 de marzo de 2025, con un presupuesto de 1.218.393 euros y está financiado por el 69,35% por la UE.

Acting for Life desea contratar un/a consultor/a externo/a que lleve a cabo la evaluación final del proyecto BIDA.

2.2 Presentación de Acting for Life (organización patrocinadora)

Fundada en 1973 y reconocida como organización de utilidad pública, Acting for Life lleva 50 años comprometida con la solidaridad internacional. AFL no tiene oficinas locales y su modus operandi se basa en la **creación de alianzas** con organizaciones de los países en los que opera. AFL busca **potenciar y fortalecer a sus socios, tanto técnica como financieramente, a través**

de sus proyectos, para que se conviertan en protagonistas de la transformación de sus territorios. AFL se apoya en una red de partenariado de unos cuarenta actores (principalmente ONG y asociaciones locales, pero también organizaciones de productores y centros de investigación), lo que le permite estar presente en una quincena de países de América Latina y África. AFL se ha especializado en diversos ámbitos y hoy sus proyectos se articulan en torno a **3 grandes temas**: el agropastoralismo; la formación y la inserción profesional y social de los jóvenes; los sistemas alimentarios y los ecosistemas. Todos los proyectos pretenden ayudar a las poblaciones rurales más vulnerables a mejorar las condiciones económicas y sociales de sus zonas, contribuyendo al mismo tiempo a la transición ecológica. En cuanto al tema de los sistemas alimentarios y los ecosistemas, al que pertenece el proyecto BIDA, AFL se ha centrado en el fortalecimiento de la gobernanza mediante la creación de mecanismos de concertación y gestión compartida de los recursos naturales, la promoción de la agroecología, el acceso a los mercados a través de circuitos cortos de comercialización y compras institucionales, y el establecimiento de mecanismos de redistribución basados en la economía social y solidaria.

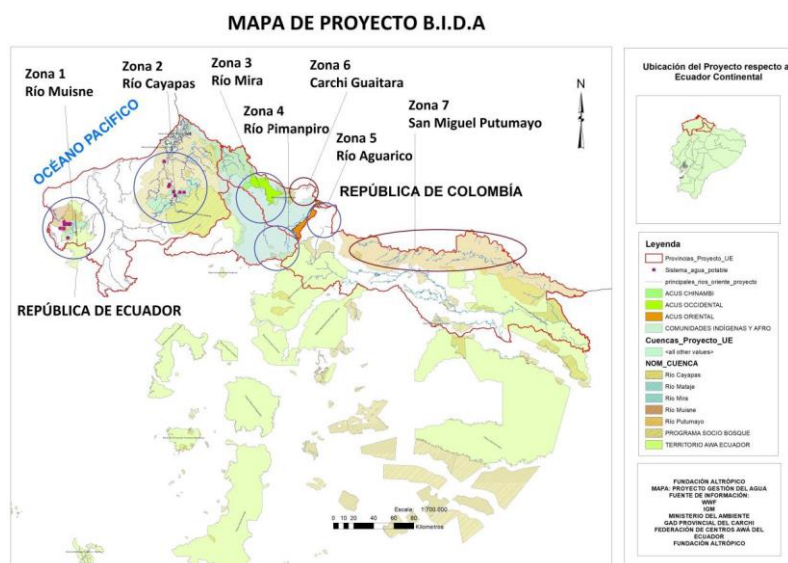
2.3 Justificación de la misión y retos

El objetivo general de la consultoría es llevar a cabo la evaluación final externa del proyecto BIDA en acuerdo con las reglas de evaluación de la Unión Europea. Se trata de aportar una reflexión global objetiva sobre los resultados de la ejecución de la acción y recomendaciones estratégicas de intervención para el futuro, teniendo en cuenta las particularidades del contexto actual en Ecuador, sus legislación e institucionalidad alrededor de los temas tratados por el proyecto, el montaje institucional entre los socios ejecutores, las necesidades y dificultades a que se enfrenta la población beneficiaria.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA A EVALUAR

3.1 Presentación general del proyecto BIDA¹

➤ Contexto y lógica de intervención



¹ El contenido de este párrafo 3.1 se ha extraído del documento proyecto oficial aprobado por la UE.

El proyecto se ejecuta en 5 microcuencas y 2 cuencas binacionales de la zona norte de Ecuador que se encuentran en cuatro provincias (Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos), en una franja paralela a la frontera con Colombia, que incluye áreas vinculadas con el Corredor de Conservación Chocó-Ecuatoriano, las estribaciones occidentales y orientales de los Andes y la Amazonía ecuatoriana.

Es una vasta región de importancia mundial por su alta biodiversidad y endemismo, así como por la presencia de múltiples cuencas hidrográficas. Su biodiversidad está seriamente amenazada por la deforestación indiscriminada, explotación maderera ilegal, construcción de carreteras, establecimiento de monocultivos industriales de palma aceitera y otras especies comerciales, débil gobernanza institucional y escasa participación de la población en la gestión sostenible de los recursos. La población incluye a varias nacionalidades indígenas, comunidades afrodescendientes y mestizos. Muchas de estas comunidades viven en condiciones de pobreza y dependen de los ecosistemas naturales para su subsistencia. En la zona rural del área del proyecto, según el INEC, 2010 y 2018, la pobreza por NBI está en el rango entre 54.2% en Imbabura hasta un 87% en Sucumbíos, mientras que la pobreza por ingresos bordea en promedio el 41.8%. El Índice de Pobreza Multidimensional a 2018, para la zona rural alcanza en promedio a nivel nacional un 71.1%. De las 12 dimensiones que conforman este índice, aquellas que representan las mayores privaciones en el área rural son: servicio de agua por red pública, empleo inadecuado, logro educativo incompleto, no contribución al sistema de pensiones, déficit habitacional y falta de servicios de gestión de residuos. Sin embargo, según INEC-UNICEF, 2018, en Ecuador el principal problema del agua no es de acceso sino de calidad, especialmente en el sector rural en donde solo el 51% de la población afroecuatoriana y el 44% de la indígena tiene acceso a agua segura, por lo que se necesita asegurar los servicios ecosistémicos de las fuentes de agua de interés público, a través del manejo integral y eficaz de las cuencas hidrográficas. Según la Declaración de Dublín, 1992, el aprovechamiento y la gestión del agua deben basarse en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles con un enfoque integrado de su manejo, conciliando el desarrollo económico y social en las cuencas hidrográficas y la protección de los ecosistemas naturales. Sin embargo, según la CEPAL, 2014, el problema de la gobernanza de los recursos hídricos es la falta de diferenciación de los roles institucionales, así como un limitado involucramiento y participación de los actores clave. De otro lado, las casi 3 millones de hectáreas de las áreas de conservación municipales, claves para asegurar la provisión de agua, no son parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SNAP, por lo que la coordinación y articulación para su gestión no está institucionalizada y su invisibilización genera riesgos para su sostenibilidad. En tanto que las casi 1.6 millones de hectáreas de áreas de conservación comunitarias ligadas al Programa Socio Bosque, dependen para su sostenibilidad casi exclusivamente del subsidio estatal. La propuesta se alinea con los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda Una Vida”, la “Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030”, así como con la “Estrategia Nacional de Calidad del Agua 2016-2030”. A nivel regional el proyecto se enlaza con las estrategias de los GADs Provinciales de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos sobre promoción de la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales, conservación y manejo de cuencas hidrográficas, promoción de la seguridad y soberanía alimentaria y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.

Pertinencia con relación a los objetivos específicos de la convocatoria de la UE: Los objetivos del proyecto contribuirán a la gestión integral de los recursos hídricos con un enfoque de participación y empoderamiento de los distintos actores (públicos, privados, comunitarios) para fortalecer la gobernanza y la gestión sostenible del agua en el área de intervención, mediante la articulación de actores, participación comunitaria y manejo y conservación de ecosistemas terrestres importantes, con un enfoque inclusivo y de sostenibilidad.

Pertinencia con relación a temas y prioridades específicas de la convocatoria de la UE: el proyecto trabajará con acciones para promover la protección y conservación de fuentes de agua (A.1.1; A.1.2 y A.2.1), para potenciar y promover la gestión del agua por medio del fortalecimiento de actores de base (A.1.1) y actores institucionales (A.1.2; A.1.3), así como por medio del desarrollo y aplicación de la normativa que viabilice el funcionamiento y articulación de las instancias de gobernanza del agua (A.1.2). De otro lado, mediante el empoderamiento y articulación de los actores locales (resultado 1 en su conjunto) se promoverá su corresponsabilidad en la protección y manejo sostenible de los ecosistemas terrestres, para conservar las fuentes de agua, producir alimentos e ingresos limitando así las presiones para deforestar. El fortalecimiento de los emprendimientos asociativos, liderados por mujeres, en marcha y de nuevos a crearse, que permitirá mejorar la relación de productores con los mercados (A.2.2) son aspectos que se vinculan con las prioridades de la convocatoria de promover... el asociacionismo de las mujeres, el desarrollo local de las comunidades. Mientras que el desarrollo de herramientas para motivar la identificación de la población local con el Chocó Ecuatoriano, como su hábitat de vida con características singulares de diversidad biológica y étnica y cuya riqueza debe ser protegida y aprovechada de manera sustentable (A.2.2 y A.2.3) y el diseño de un modelo de gestión empresarial con enfoque indígena (A.2.3), responden a la necesidad de promover el desarrollo local de comunidades vulnerables en el respeto al territorio.

En resumen, **el proyecto plantea acciones para enfrentar en el área de intervención:** i) la débil gobernanza y limitada articulación de actores, ii) la falta de institucionalización en la creación y gestión de las áreas de conservación de los GADs, comunidades y particulares; iii) las amenazas a las fuentes de agua, iv) la débil participación e incidencia de los usuarios del agua; v) los limitados ingresos económicos, y, vi) la discriminación especialmente de las mujeres. Las acciones propuestas abordan integralmente las diferentes problemáticas, ya que el fortalecimiento de las capacidades locales, la implementación de alternativas económicas asociativas, la inclusión, la articulación de actores fomentarán un mejoramiento en la gestión de los recursos, asegurando la conservación de los ecosistemas, así como la seguridad alimentaria y el acceso al agua.

La **estrategia central del proyecto** se enfocará en la *consolidación y articulación* de acciones en marcha que han ejecutado AFL, ALTROPICO, MNE, MAATE y NCI, para *mejorar la gobernanza y gestión del agua, el manejo sostenible y protección de ecosistemas terrestres*, así como de prácticas de producción agroecológica, emprendedurismo asociativo a través de mecanismos participativos y de inclusión de género, involucrando a la academia en la investigación y mejoramiento de procesos locales. Para ello se plantea trabajar en dos niveles:

➤ **Marco lógico y resultados esperados**

Objetivo General: Contribuir a la Gestión integral y concertada de los recursos hídricos en el Chocó Ecuatoriano, mediante la participación de actores públicos, comunitarios y de la sociedad civil organizada.

Objetivo Específico: Fortalecer la gobernanza y la gestión sostenible del agua, mediante la articulación de actores, participación comunitaria y manejo y conservación de ecosistemas terrestres con un enfoque inclusivo y de sostenibilidad en 4 provincias del Norte de Ecuador (Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos).

Resultado 1: Los actores locales se articulan, inciden y conciertan acciones con las autoridades locales y regionales para mejorar la gobernanza, la gestión y conservación del agua y la sensibilización ciudadana.

Actividades R1

A.1.1 Fortalecimiento de capacidades de las JAAP para la gestión del agua e incidencia, a través de la capacitación, legalización, articulación local y regional

A.1.2. Capacitación y articulación de los espacios de Gestión del Agua (Consejos de Cuenca) a nivel de cuenca y subcuenca (Demarcaciones y Unidades de Planificación Hídrica Local, UPHL) a través de capacitación a los miembros de los comités técnicos (Escuela del Agua) y operativización de sus instrumentos de planificación y gestión (Plan de Manejo de Cuenca).

A.1.3 Aplicación de la metodología de Reporte de Salud de las Cuencas en cuencas y/o micro-cuencas de la zona de intervención.

A.1.4 Sensibilización de la población de los territorios sobre la importancia de las ACUS y áreas comunitarias de conservación y su relación con la gestión del agua.

Resultado 2: Las comunidades locales y los gobiernos subnacionales mejoran el manejo, la gestión y la conservación de ecosistemas terrestres para fomentar la seguridad hídrica, alimentaria y el empoderamiento económico de las mujeres y la valorización del territorio.

Actividades R2

A.2.1 Implementación de mecanismos de registro, visibilización, articulación y sostenibilidad de las áreas de conservación públicas subnacionales y comunitarias para la gestión de fuentes seguras de agua.

A.2.2 Fortalecimiento de los emprendimientos asociativos locales liderados por mujeres para su empoderamiento económico, a través de capacitaciones, intercambios, articulación en redes, participación en circuitos cortos de comercialización, incubación de nuevos emprendimientos y marcas de identidad territorial.

A.2.3 Diseño de un modelo de gestión de una empresa comunitaria indígena

El marco lógico detallado, con los indicadores, está disponible en los anexos.

➤ **Socios del proyecto, enfoque de cooperación y ámbitos de intervención**

Acting for Life trabaja con distintos tipos de socios en cada región: institucionales (municipios o agrupaciones de municipios) o asociativos (ONG, asociaciones, OP). El montaje institucional del proyecto prevé la implicación de diferentes tipos de actores que cooperan juntos, para lograr los objetivos del proyecto.

El **montaje institucional** es uno de los retos claves del proyecto, cabe destacar que se está realizando una sistematización de experiencia; **el/la consultor/a deberá tener en cuenta este factor del montaje institucional a la hora de realizar la evaluación.**

Acting for Life (AFL), ONG francesa es el solicitante y responsable de la implementación de la acción propuesta. Dispone de referencias en el acompañamiento de proyectos relacionados con procesos de desarrollo territorial y de incidencia y apoyo a emprendimientos rurales. En el proyecto es responsable de la coordinación técnica y del acompañamiento financiero y administrativo a las organizaciones socias. AFL interviene directamente para identificar y organizar intercambios de experiencia a nivel nacional e internacional, así como organizar un foro regional sobre la sostenibilidad de las áreas protegidas y coordinar el proceso de sistematización/capitalización. **ALTROPICO**, ONG ecuatoriana con amplia experiencia y vinculación con la zona norte de Ecuador, es responsable de la coordinación operativa e implementación de la mayor parte de las actividades previstas en el territorio. La **Mancomunidad del Norte de Ecuador (MNE)**, que es la instancia pública de integración regional de los cuatro GADs provinciales fronterizos con Colombia, con experiencia en temas de planificación territorial, vínculo directo con los GADs provinciales y articulación de actores es responsable de la implementación de la metodología de Reportes de Salud de Cuenca, en cooperación con WWF/Colombia a través de una consultoría. El **Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE)** que se vincula al proyecto al haberse fusionado con la ex SENAGUA, es responsable de coordinar con ALTROPICO todas las actividades con relevancia respecto a los temas de su competencia jurídica.

Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), por su experiencia en el desarrollo y aplicación de mecanismos de declaratorias de áreas de conservación subnacionales y comunitarias apoya con su experticia técnica a los socios AFL y ALTROPICO en la elaboración del inventario de ACUS, el desarrollo una plataforma informática, en la sistematización de experiencias exitosas de gestión de ACUS y en la organización de foros nacionales sobre ACUS.

La **Universidad Técnica del Norte (UTN)** participa a través de pasantes y tesis, en apoyo a las actividades de fortalecimiento de emprendimientos asociativos lideradas por ALTROPICO. **Cabe destacar que los socios que disponen de presupuesto a ejecutar directamente son AFL, ALTROPICO y MNE, los otros socios, no disponen de presupuesto directo, pero han apoyado con su experticia técnica en los temas en que han estado implicados.**

Se ha contado también con la colaboración de varias organizaciones locales, de GAD parroquiales y de universidades presentes en el territorio, que apoyan o participan en actividades específicas del proyecto.

➤ **Modalidad de seguimiento del proyecto**

El monitoreo se realiza a través de **un sistema de monitoreo basado en informes trimestrales técnicos, financieros y administrativos** que los socios envían a AFL que consolida la

información. Los **indicadores** se han construido a través el apoyo de una consultoría externa que ha permitido levantar en campo la información para construir la línea base el año 1 y al año 2 se ha actualizado dicha información. Está previsto levantar la información el año 3 antes del cierre.

➤ **Beneficiarios**

En la formulación se habían identificado cuatro grupos de **beneficiarios directos**:

1) **1.800 familias de usuarios rurales del agua** (indígenas Chachi y Epera, afroecuatorianas y mestizas) agrupados en aproximadamente 60 Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) y de Riego en 7 microcuencas de 4 provincias del norte de Ecuador que tienen problemas de reconocimiento legal, limitaciones de gestión y poca incidencia en la gobernanza del agua en los territorios. Según diagnósticos realizados por Fundación ALTROPICO y GADS provinciales en la zona del proyecto, las juntas de agua en la región tienen problemas por su estatus legal (no están legalizados, no tienen autorizaciones para el uso, su directiva y documentos de gestión no están actualizados), por su administración (débil recaudación de las tarifas para el mantenimiento de los sistemas de agua), presiones sobre sus fuentes de agua y áreas de recarga hídrica (por el avance de la frontera agrícola, deforestación del bosque, minería ilegal y legal, etc.), por su limitada participación e incidencia en la gestión territorial de los recursos hídricos. El proyecto promueve una mejor gestión y gobernanza de los recursos hídricos mediante el fortalecimiento de capacidades locales y trabajo en redes para la actualización de su estatus legal, protección de las fuentes y zonas de recarga hídrica y participación activa en los consejos de cuenca.

2) **120 integrantes de 11 emprendimientos asociativos liderados por mujeres (indígenas Epera, afroecuatorianas y mestizas)** que aunque producen con técnicas amigables con el ambiente y rescatan valores culturales de respeto a la naturaleza, tienen limitaciones para comercializar sus productos debido a la carencia de conocimiento en gestión empresarial y mercadeo que les permita mejorar su acceso y relación con los mercados. El proyecto fomenta un reconocimiento a la labor de estos emprendimientos por la gestión de los recursos y una mayor participación en el mercado, mediante el trabajo en redes para la producción y comercialización, el acceso a circuitos alternativos de comercialización, la utilización de marcas tipo territoriales.

3) **los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs)** son grupos destinatarios en varios niveles. A nivel nacional, desde el 2008 han venido declarando áreas de conservación en su territorio de manera autónoma, para la protección de la biodiversidad y los recursos hídricos, pero en muchos casos sin una articulación con el SNAP, quedando hasta cierto punto invisibilizadas en las políticas y metas nacionales, además muchos GADs no conocen las acciones que hacen sus pares en el tema, lo que no les permite un trabajo coordinado y articulado para mejorar su gestión e incidencia. El proyecto propone un trabajo en redes con los GADs para implementar un sistema de registro de las áreas de conservación subnacionales y la gestión del conocimiento para replicar buenas prácticas de gestión de las áreas de conservación. El sistema de registro brinda su servicio a un potencial de 244 GADs (23 provinciales y 221 municipales). A nivel regional, los GADs tienen pocas herramientas participativas/inclusivas

que analicen con un enfoque de paisaje la cuenca para la toma de decisiones en la gestión de los recursos hídricos, es así que el proyecto replicará la metodología Reporte de Salud de Cuenca, donde 55 técnicos de 4 GAD provinciales, 10 municipales y 18 parroquiales de la zona de intervención serán capacitados.

4) **los Consejos de Cuenca de las Unidades de Planificación Hidrográfica Local, UPHL**, que no disponen de herramientas procedimentales y metodológicas para realizar su gestión y favorecer la participación de los usuarios locales del agua en los consejos de cuenca. El proyecto promueve un mayor conocimiento de los actores que conforman los consejos de cuenca sobre la normativa, procedimientos y herramientas que permitan una efectiva participación y articulación de las juntas de agua y una mejor gobernanza y gestión de las UPHL.

Destinatarios indirectos: Aproximadamente 30.000 habitantes de zonas urbanas y rurales del área de intervención del proyecto, que se beneficiarán del acceso y gestión de los servicios ambientales de ACUS, áreas comunitarias y de la gestión participativa y sostenible de las 7 microcuencas hidrográficas involucradas.

3.2 Factores a destacar

A lo largo de la ejecución del proyecto, varios factores han repercutido la ejecución de las actividades.

Instabilidad política del país

Ecuador vive una situación muy complicada a nivel político, con cambios de gobierno y elecciones que se han realizado antes de lo previsto. Esto ha generado bastante retrasos, siendo el proyecto articulado con actores público.

Instabilidad institucional de los socios públicos

Los socios institucionales del proyecto han tenido varios cambios a nivel de equipos. Esto, junto con procesos administrativos y de aprobación bastante complejo, han tenido un impacto sobre la ejecución del proyecto.

Impacto del cambio climático

La Frontera Norte, zona de intervención, ha sido bastante impactada por los efectos del cambio climático, algunas zonas más que otras. Esto ha tenido un impacto. Cuando posible, AFL y sus socios, en acuerdo con la UE, han intentado realizar acciones para mitigar estos impactos.

Impacto de la situación de seguridad

El fenómeno del narcotráfico y las dificultades del estado ecuatoriano frente a ello han transformado el contexto político, social, y de seguridad del país. Algunas zonas están más impactadas que otras, Frontera Norte es una de ellas. Se puede afirmar que esta degradación de la seguridad es algo que va a necesitar mucho tiempo para solucionarse, por lo cual se convierte en factor a tomar en cuenta en los próximos años. AFL y sus socios, en acuerdo con la UE, han adoptado medidas de seguridad para enfrentarse a la situación y fortalecer las condiciones de seguridad para los beneficiarios y los equipos del proyecto.

4. OBJETIVOS Y MANDATO DE LA MISIÓN DE EVALUACIÓN

4.1 Objetivo, resultados y productos esperados, criterios de evaluación de la misión

➤ **Objetivos y resultados esperados**

El **objetivo general de la consultoría** es llevar a cabo la evaluación final y la evaluación de impacto del proyecto BIDA, basándose en los criterios de evaluación que se enumeran a continuación.

El trabajo de evaluación abarcará:

- Acciones realizadas en campo a lo largo de los tres años del proyecto.
- Estrategia de intervención para sugerir áreas de mejora.
- El dispositivo de implementación: institucional, organizativo y metodológico, con el fin de sugerir áreas de mejora.

Los objetivos específicos y los resultados esperados son:

- Proporcionar a los donantes, a AFL y a los socios del proyecto una **evaluación global e independiente de la ejecución** del proyecto.
Más concretamente, el objetivo principal será evaluar la **pertinencia, coherencia y eficacia, impactos observables y su sostenibilidad** del proyecto en la consecución de los objetivos y resultados previstos.
- Determinar las **principales enseñanzas que deben extraerse** al final del proyecto (que pueden afectar a los aspectos técnicos, conceptuales y organizativos del proyecto); identificar los **factores de éxito**, las **limitaciones** y los **factores de bloqueo** que comprometieron la consecución de determinados resultados; y formular **recomendaciones** para el futuro;
- Evaluar la **pertinencia y coherencia** del proyecto en relación con las políticas nacionales y las acciones de otros agentes del sector.
- Proporcionar **recomendaciones útiles y prácticas** (estratégicas y operativas) para futuras colaboraciones entre socios. Gracias a las lecciones aprendidas, la evaluación debería permitir mejorar la estrategia de intervención y los impactos del proyecto, con vistas al desarrollo y la formulación de nuevas acciones. En particular, el/la consultor/a podrá proponer acciones, actividades, ideas, recomendaciones de ajustes que los socios podrían tomar en cuenta para futuras cooperaciones.

➤ **Metodología y criterios de evaluación**

La evaluación se basará en los criterios de **pertinencia, coherencia, eficacia en la obtención de resultados, complementariedad, eficiencia, sostenibilidad (durabilidad, viabilidad) e impactos observables**.

Además, en la evaluación se tendrán en cuenta otros criterios transversales, que se detallan a continuación.

La evaluación permitirá extraer enseñanzas y formular recomendaciones. Pondrá de relieve lo que se ha aprendido, lo que ha tenido éxito y lo que ha supuesto un obstáculo, y hacer las recomendaciones necesarias para mejorar en futuras intervenciones. El estudio deberá formular recomendaciones, basadas en acciones concretas, sobre los tipos de apoyo necesarios.

A seguir, se detallan algunas **preguntas generadoras** que podrán ser utilizadas en la evaluación, el/la consultor/a podrán integrar otras en su propuesta técnica o al proceso de evaluación una vez que la persona seleccionada haya consultado todo el material disponible sobre el proyecto.

Pertinencia

Se trata de la medida en que los objetivos del proyecto se corresponden con las expectativas de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades subregionales y mundiales y las políticas de los socios y donantes. Sobre todo, la misión debe evaluar en qué medida se ha contribuido a resolver los problemas iniciales identificados en la fase de formulación.

¿Está el proyecto en consonancia con las políticas de desarrollo de los países en los que se ejecuta (en ámbitos específicos)? Los cambios de contexto (político, de seguridad, económico, climático, etc.) y sus impactos en el proyecto, deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar el proyecto.

¿Son eficaces los sistemas y métodos de control, gestión y seguimiento, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la zona del proyecto y el contexto internacional?

Eficacia

Este criterio debe permitir determinar en qué medida se han alcanzado los resultados del proyecto, en particular las realizaciones (bienes y servicios) y los efectos (cambios en los beneficiarios directos). Utilizando indicadores objetivos en la medida de lo posible (tomando en cuenta también los del marco lógico), la misión abordará en particular las siguientes cuestiones:

- ✓ ¿Cuáles son los resultados de la intervención, quién se beneficia de ella (mencionando los factores de éxito y los obstáculos) y por qué? Por ejemplo, en términos de desarrollo de capacidades, ¿Han reforzado las distintas capacitaciones o el apoyo técnico prestado en el marco del proyecto?
- ✓ ¿En qué medida permiten estos resultados alcanzar el resultado a medio plazo (objetivo específico) o podrían contribuir a ello en el futuro, y por qué?
- ✓ ¿Existen efectos inesperados (positivos o negativos) inducidos por la intervención que no estuvieran previstos inicialmente, y puede explicarse su contribución a la consecución de los objetivos?
- ✓ ¿Qué medidas de apoyo han adoptado ya los socios del proyecto o los agentes clave para alcanzar los objetivos del proyecto?

Esta evaluación tendrá en cuenta los **factores externos** que hayan podido afectar al éxito de la ejecución del proyecto, como los cambios en el contexto político, institucional, de seguridad, el contexto económico y el impacto del cambio climático.

Eficiencia

Se trata de la medida en que los recursos (fondos, experiencia, tiempo, etc.) se han convertido en resultados de manera rentable. Para este criterio, la misión evaluará los recursos puestos a disposición del proyecto y sus socios para alcanzar los resultados fijados. A este nivel, la evaluación se centrará en particular en los siguientes aspectos:

- ✓ Explique los retrasos en la finalización de los proyectos e identifique las causas.
- ✓ Explicar las posibles deficiencias en la calidad del trabajo realizado e identificar las causas. En particular, comentar la calidad de la gestión general y el seguimiento del proyecto, con

- especial atención a la estructura organizativa del proyecto / la organización práctica del propio proyecto (un equipo con sede en París, socios locales implicados en la ejecución).
- ✓ Examinar si los recursos y presupuestos asignados al proyecto y a los socios sobre el terreno han sido suficientes y se han utilizado satisfactoriamente para poner en práctica los distintos componentes.
 - ✓ Comprobar que los sistemas y métodos de control, gestión y seguimiento funcionan correctamente, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por las zonas del proyecto.

Durabilidad (sostenibilidad, viabilidad)

Se trata de la cuestión de la continuidad de los beneficios resultantes del proyecto una vez finalizada la intervención, con la probabilidad de obtener beneficios a largo plazo y mantener los sistemas implantados.

Impacto

Son los efectos a largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, inducidos por una acción de desarrollo, directa o indirectamente, intencionadamente o no. Para este criterio, se prestará especial atención al proceso de cambio de comportamiento y prácticas de los grupos destinatarios y beneficiarios finales del proyecto, incluidas las mujeres y los jóvenes.

El análisis deberá centrarse en los aspectos relativos a los impactos económicos y sociales, basándose en los testimonios triangulados de las distintas partes interesadas con las que se reunió el/la consultor/a durante la misión de consultoría y en las observaciones sobre el terreno. La evaluación también podría examinar la elección de los indicadores y el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto, y si proporcionan información suficiente para medir el impacto de la acción.

Coherencia y complementariedad

Este criterio se centra en la coherencia de la intervención con otras intervenciones sobre temas similares o que afectan al mismo grupo destinatario.

En el contexto del BIDA, será necesario analizar la complementariedad de las acciones con otros programas en curso o que se hayan recién terminado. En particular, ¿se han integrado en el proyecto los demás agentes de las distintas zonas de intervención, es decir ONG, instituciones y/o otros actores afines que trabajan en los temas del proyecto.

Otros criterios transversales

Dado que el enfoque de la AFL favorece el **fortalecimiento de los socios locales** (en el marco de su estrategia en favor de localización de la ayuda) que ejecutan los programas, se prestará especial atención a la calidad de la relación entre la AFL y sus socios y al valor añadido de cada socio. Temas transversales como **género**, el **clima** y la **juventud** pueden tenerse en cuenta y analizarse de forma transversal. Por ejemplo, ¿qué medidas específicas se han tomado específicamente para las mujeres? ¿Qué enseñanzas pueden extraerse de las evaluaciones realizadas durante el programa? ¿Se han hecho ya observaciones sobre el lugar que ocupan las mujeres en determinadas familias o comunidades?

El **enfoque de la evaluación** tiene que en cuenta y analizar los **temas específicos del proyecto**: gobernanza; la gestión y conservación del agua y la sensibilización ciudadana; manejo, gestión y conservación de ecosistemas terrestres para fomentar la seguridad hídrica, alimentaria; empoderamiento económico de las mujeres y la valorización del territorio. Todo esto en relación con los temas de la convocatoria de la UE en que se ha aprobado el proyecto.

En su propuesta técnica, el/la consultor/a puede proponer otros criterios, análisis, ideas, que pueden completar los criterios indicados en estos TDR, y si se consideran interesantes y pertinentes podrían ser tomados en cuentas en la evaluación de las proposiciones por parte de AFL.

➤ Productos

La evaluación se tendrá que estructurar de la siguiente manera:

- A más tardar una semana después del inicio oficial de la evaluación (firma del contrato), después de haber revisado el material del proyecto y haber hecho una/s reunión/es con los socios implementadores del proyecto, deberá entregarse **un documento de síntesis** que incluirá el plan de trabajo ajustado, el calendario actualizado con la lista de entrevistas previstas, las visitas de campo, y el programa de tareas. El documento deberá especificar la estructura del informe final de la evaluación y exponer las conclusiones iniciales de la revisión documental.
- **Un informe final provisional** que se elaborará una vez terminadas las visitas de campo y entrevistas, a más tardar 15 días después de la última visita/entrevista. Deberá incluir **anexos** (por ejemplo, lista de documentos consultados, personas con las que se ha hablado, resumen de conclusiones y recomendaciones, estudio de caso si es necesario, etc.). Se remitirá a Acting For Life, que hará llegar sus comentarios y observaciones al consultor/a en un plazo de una semana a partir de la recepción del borrador del informe. Recibidos los comentarios Acting for Life y el/la consultora podrán reunirse para analizar juntos los avances. Este informe provisional podrá ser presentado a la UE para recibir comentarios antes de su validación.
- **Un informe final**, que tome en cuenta el intercambio entre AFL y el/la consultora, deberá estar disponible en un plazo de 10 días a partir de la recepción de los comentarios, es decir, **a principio de marzo de 2025 a más tardar y será validado por AFL**. El informe final deberá presentarse en formato electrónico.
El informe del estudio no deberá superar las 50 páginas, excluidos los apéndices, y deberá:
 - Incluya un resumen del estudio (máximo 10 páginas);
 - Describa brevemente las tareas realizadas;
 - Incluir los datos de contacto de las personas que se hayan encontrado para realizar la evaluación;
 - Describa las conclusiones y facilite datos cuantitativos y cualitativos;
 - Incluir comentarios sobre los indicadores OG/OS del marco lógico;
 - Formular recomendaciones y, en caso necesario, proponer herramientas para las distintas partes interesadas en el proyecto.

Todos estos informes y notas seguirán siendo propiedad de la AFL, que se encargará de distribuirlos.

El/La consultor/a deberá redactar estos documentos en español.

4.2 Métodos de intervención: presupuesto, calendario, metodología, alcance

➤ Presupuesto

El presupuesto disponible para esta misión de consultoría se limita a 20.000 euros, todos impuestos incluidos. Será responsabilidad del consultor/a la consultora realizar el pago de los impuestos correspondientes para la prestación.

Este presupuesto debe incluir todos los costes relacionados con el servicio (y este detalle debe figurar en la propuesta financiera):

- Honorarios del consultor;
- Dietas y gastos de viaje locales e internacionales, visitas de campo;
- Gastos de visado, seguro de viaje, vacunas y pruebas médicas eventuales a realizar y otros gastos logísticos;
- Gastos varios de traducción y comunicación si necesarios.

Esta presente consultoría es cofinanciada por la Unión Europea.

➤ **Calendario**

El servicio deberá comenzar en cuanto se haya seleccionado el/la consultor/a, con una fecha estimada de inicio en el mes de diciembre 2024. El contrato se firmará rápidamente tras la selección y de acuerdo con el/ consultor/la seleccionado/a. La duración del encargo de consultoría no está fijada, pero el servicio deberá estar terminado **a principio de marzo de 2025**.

Calendario provisional

- Primera semana de noviembre de 2024: lanzamiento de la convocatoria de manifestaciones de interés
- Hasta el 22 de noviembre de 2024: recepción de ofertas de consultoría
- Semana del 25 de noviembre 2024: evaluación ofertas y selección del/la consultor/a
- Diciembre de 2024: contrato entre AFL y el/la consultor/a, inicio de la misión de consultoría, revisión documentos y reunión exploratoria
- Enero de 2025: Visitas de campo
- Febrero: presentación del informe provisional, intercambio con AFL y consolidación y validación informe final.
- Principio de marzo de 2025: entrega informe final y cierre consultoría

➤ **Metodología**

Las etapas clave del éxito de la misión:

- **Preparación de la evaluación:** una vez firmado el contrato, revisión documental (consulta de documentos relacionados con el proyecto y el tema), reunión/es informativa/as con los responsables de Acting for Life y, intercambios a distancia con los otros socios del proyecto. Con siguiente **entrega de documento de síntesis** a AFL por parte del/de la consultor/a, que incluirá el plan de trabajo ajustado, el calendario actualizado con la lista de entrevistas previstas, las visitas de campo, y el programa de tareas. A continuación, figura una lista de los documentos del proyecto que pueden facilitarse al inicio de la consultoría.
- **Trabajo de campo:** están previstas visitas de campo en la zona de intervención para reunirse con los socios, los beneficiarios y las partes interesadas del proyecto, así como para realizar entrevistas con las personas que han participado o han participado en la concepción, la gestión y la supervisión del proyecto.

Las visitas de campo incluirán conversaciones con los equipos de ejecución de los socios locales, los beneficiarios (incluidos grupos focales) y los distintos agentes locales clave implicados (por ejemplo, las autoridades locales).

Se espera que el/la consultor/a haga una propuesta de visitas de campo/entrevistas en su propuesta técnica y financiera (número de visitas, tipo de beneficiarios/actividad visitada, etc.), los detalles de las visitas/entrevista se podrán ajustar con Acting for Life y sus socios ejecutores según las condiciones de seguridad una vez que el/a consultor/a haya sido seleccionado/a.

El/la consultor/a tendrá la posibilidad de encontrar personas relacionadas con el proyecto en Quito (equipos técnicos de los socios, actores institucionales) y en campo (las 4 provincias de la Frontera Norte de Ecuador (Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Imbabura).

Siendo la intervención en una zona rural a veces de difícil acceso, se detallan a seguir las categorías de beneficiarios y actores a entrevistar para realizar la evaluación en campo y se proponen modalidades de encuentro, esto para facilitar que el/la consultor/a esté facilitado en construir su propuesta técnica y financiera. Sin embargo, es una propuesta, el/la consultor puede proponer también otras modalidades.

- **Juntas de Agua Potable y Riego y familias de usuarios rurales del agua**

Sería posible reunir JAAP y R en un taller, para realizar por ejemplo un grupo focal. Es puede hacerlo en las 5 zonas de intervención (1 taller por cada zona) en Muisne, Cayapas, Pimampiro, Mira, Aguarico. Por supuesto se podría conversar individualmente con algunos de los presentes a los talleres. Temas que se podría abordar podrían ser relacionados con las actividades de fortalecimiento: escuelas de agua, legalización de juntas, redes de junta, etc.

- **Integrantes de 11 emprendimientos asociativos liderados por mujeres (indígenas Epera, afroecuatorianas y mestizas)**

Sería posible organizar taller para grupos focales con posibilidad de conversar al mismo tiempo con los emprendimientos de manera individual. Se podría realizar en San Lorenzo (a evaluar las condiciones de seguridad en el momento de las visitas de campo) y Chinambi. O en alternativa en Limonal, acercando los beneficiarios, para que sea en una zona menos rural de más fácil acceso. Sería posible reunir los participantes en la escuela de emprendimiento entre Ibarra y Tulcán.

- **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs)**

Sería posible conversar con técnicos/as de GAD que han participado a la formación “Reporte de Salud de Cuenca”

Con relación al tema de las JAAP sería posible invitar en las reuniones con JAAP y emprendimiento los GADs relacionados.

Con relación al tema de los “mecanismos de registro, visibilización, articulación y sostenibilidad de las áreas de conservación públicas subnacionales y comunitarias para la gestión de fuentes seguras de agua” en particular las ACUS (áreas de Conservación y Uso Sustentable) sería posible consultar los gobiernos en reuniones en la zona: GAD Provincial Carchi (3 ACUS); GAD municipal San Lorenzo (1 ACUS); GAD Provincial Esmeraldas (1 ACUS); GAD municipal Cascales (1 ACUS); CONGOPE y AME que han sido involucrado en ciertas actividades.

- **Consejos de Cuenca de las Unidades de Planificación Hidrográfica Local, UPHL**

Los consejos de Cuenca no se han podido formar como estaba previsto por el proyecto, debido a problemas internos al MAATE. Sería posible conversar con los actores implicado en estos procesos para que el/la consultor/a pueda analizar la situación, es decir ALTROPICO que ha trabajado con el MAATE sobre el tema y respeto al MAATE la

Dirección de participación social en planta central y Direcciones zonales del MAATE (Imbabura y Carchi).

- **Otros actores pertinentes**

Solicitante y co-solicitantes:

Acting for Life (a distancia)

ALTROPICO (en Quito y en la zona de intervención)

Mancomunidad del norte de Ecuador-MNE y Ministerio de Ambiente Agua y transición Ecológica de Ecuador-MAATE (en Quito) y Direcciones zonales del MAATE en Imbabura y Carchi

Sería posible también consultar a distancia actores “**asociados**” al montaje institucional del proyecto:

La Universidad Técnica del Norte-UTN (a distancia o eventualmente en un encuentro en Ibarra)

Naturaleza y Cultura Internacional-NCI (a distancia)

Municipios con quien ALTROPICO ha trabajado respecto a la agenda publico comunitaria para que apoyen las JAAP: Municipio Mira (que ha dado buenos resultado), Municipio La Bonita (no se tuvo un resultado positivo)

Es **importante destacar que** ALTROPICO y AFL, facilitaran la toma de contactos con estos actores y ayudará en la definición de la agenda. ALTROPICO acompañará en las visitas de campo el/la consultor/a.

El proyecto facilitar los eventuales gastos de movilización de los beneficiarios en territorio y comidas, el/la consultor/a tendrá que presupuestar sus gastos para las visitas de campo (transportes, viáticos).

AFL estará a disposición a distancia en cualquier momento a lo largo de todo el proceso de evaluación.

Sera decisión del/la consultor/a estructurar una propuesta técnica pertinente y bien equilibrada entre visitas de campo y trabajo a distancia para cumplir con la consultoría, detallando como serán utilizados los días de trabajo.

- **Retroalimentación** tras las visitas de campo y las entrevistas con puesta en común de los primeros análisis y recomendaciones con AFL y los socios. Estos intercambios pueden realizarse a distancia.
- **Análisis, resumen y redacción del documento de evaluación** (informe final provisional e informe final tras intercambio con AFL).

La **oferta técnica** del consultor debe presentar una **metodología exhaustiva** para el encargo, incluyendo:

- un capítulo sobre la **comprensión de estos Términos de Referencia (TdR)**
- un capítulo sobre los **métodos y herramientas de investigación seleccionados** para llevar a cabo la fase de campo.

La metodología propuesta debe garantizar la triangulación de la información recopilada con el fin de presentar resultados y conclusiones fiables basados en observaciones reales en campo y entrevistas con las partes interesadas locales.

La evaluación debe ser ampliamente **participativa**, implicando a los actores locales clave: grupos beneficiarios, socios de la AFL, equipo de la AFL, actores institucionales, etc.

Hay que tener en cuenta las limitaciones de **inaccesibilidad a ciertas zonas por razones de inseguridad**. Las zonas que se visitarán se decidirán de manera definitiva junto con AFL y sus socios.

Además, es posible que la evaluación se realizará al mismo tiempo que algunas acciones de sistematización sobre temas específicos. En este caso es posible que el/la consultor/a pueda consultar más material y conversar con los encargados de las sistematizaciones para tener más informaciones para su trabajo de evaluación.

➤ **Alcance y zona geográfica de la evaluación**

La misión de asesoramiento tendrá lugar:

- Principalmente desde el lugar de residencia y trabajo del/de la consultor/a, sobre todo para las fases de investigación bibliográfica y de redacción, que pueden realizarse a distancia.
- A distancia en particular para reuniones de trabajo con AFL y sus socios.
- De forma puntual en Quito y en la zona de intervención (provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Imbabura) para visitas de campo y entrevistas a beneficiarios, instituciones, socios del proyecto.

➤ **Organización administrativa**

Acting for Life, como socio solicitante principal del proyecto BIDA, es responsable de la coordinación técnica y financiera con el donante. AFL firmará un contrato con el/la consultor/ha seleccionado/a tras la presente licitación.

AFL y sus socios del proyecto BIDA trabaran con el/la consultor/a poniendo a su disposición los datos disponibles o poniéndoles en contacto con las partes interesadas.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS Y MODALIDADES CONTRACTUALES

5.1 Cualificaciones y competencias requeridas

En el marco de esta consultoría, **es posible proponer un trabajo de consultoría individual o en equipo**, siendo lo principal presentar las competencias y cualificaciones requeridas y respetar el presupuesto disponible.

Cualificaciones generales requeridas (para todo el equipo de consultores):

- El experto debe tener un título universitario de 5 años, o equivalente, en gestión de proyectos internacionales / ciencias sociales / economía del desarrollo / temas ambientales o afines a los temas del proyecto
- El experto debe tener al menos 10 años de experiencia profesional en el sector de la cooperación internacional, formulación y/o evaluación de proyectos.
- El experto debe tener al menos 5 años de experiencia profesional en América Latina.
- Se requiere dominio del español.
- Se espera que domine las herramientas de trabajo colaborativo (Teams, Drive, Skype).

Competencias específicas requeridas (para todo el equipo de consultores):

- Gran experiencia en la evaluación de proyectos de desarrollo, especialmente en zonas rurales; será valorizada experiencia en evaluación de proyectos sobre temas de agua, ambiente, gobernanza de recurso naturales, y afines al proyecto.
- Buen conocimiento y experiencia previa en los países andinos; y experiencia previa en Ecuador;
- Capacidad de redacción, consulta, análisis y síntesis.

5.2 Criterios de selección

De acuerdo con los procedimientos internos, el/la consultor/a será seleccionado por la AFL sobre la base de la presente convocatoria de manifestaciones de interés e incluyendo un mínimo de tres candidaturas.

La evaluación se basa en los siguientes criterios:

- la oferta técnica (40 puntos / comprensión del pliego de condiciones, metodología propuesta y calendario);
- el CV (30 puntos / formación, experiencia, competencias específicas y referencias);
- y la oferta económica (30 puntos / cumplimiento del presupuesto, coste de los honorarios, duración propuesta).

5.3 Solicitud

➤ Formulario de solicitud

Los consultores que participen a la licitación deberán facilitar la siguiente información:

a) Una oferta técnica que incluya:

- ✓ Breve nota para entender el mandato;
- ✓ Una propuesta de metodología para llevar a cabo la tarea;
- ✓ El calendario provisional de la evaluación.
- ✓ Referencias, CV y experiencia;

La oferta de servicios no debe superar las 10 páginas.

b) Una oferta financiera:

- ✓ Debe incluir el presupuesto global en euros (sin impuestos por una parte y impuestos incluidos por otra parte, si se aplican impuestos)
- ✓ Debe incluir los precios detallados por subpartidas (honorarios, dietas, transporte, etc.), por días de servicio.
- ✓ Debe incluir las modalidades de pago (calendario)

Los/las candidatos/as también deberán indicar el país del que son nacionales presentando la prueba habitual a este respecto según su legislación nacional (número de registro y copia del pasaporte o documento nacional de identidad).

Las ofertas deberán ir firmadas por el candidato o su representante debidamente autorizado.

Los candidatos deberán enviar estos elementos por correo electrónico a

- Angelo CCONSOLI aconsoli@acting-for-life.org
- Sara TEILLARD steillard@acting-for-life.org
- Julia BAUMULLER jbaumuller@acting-for-life.org
- Marion MARTINEZ mmartinez@acting-for-life.org

Antes del 22 de noviembre 2024 al 18:00 (UTC-5).

5.4 Apertura de las ofertas y selección

La comisión para el proceso de apertura de las ofertas y de selección se conformará el 25/11/2024 (fecha provisional).

5.5 Adjudicación del contrato

Acting for Life adjudicará este contrato al candidato que obtenga el mayor número de puntos de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el artículo 5.2.

El candidato examinará el contenido del presente pliego, por lo que asumirá los riesgos si no facilita toda la información requerida o si presenta ofertas que no se ajusten a los requisitos indicados en este anuncio.

Acting for Life se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, a cancelar el procedimiento de licitación y a rechazar todas las ofertas, en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en responsabilidad alguna frente al candidato o candidatos afectados ni estar obligado a informar a los mismos de los motivos de su decisión.

Acting for Life notificará al candidato por correo electrónico que su oferta ha sido aceptada. Se firmará un contrato de consultoría con el/la candidata/ha seleccionado/a.

➤ Lista de documentos que pueden compartirse al inicio de la evaluación

- ✓ Documentos descriptivos del proyecto
- ✓ Informes sobre la ejecución y los talleres
- ✓ Informes de misión de Acting for Life
- ✓ Documentos de sistematización elaborados por el proyecto
- ✓ Documento de la convocatoria de la UE
- ✓ Material video, foto, audio, producido en el marco del proyecto
- ✓ Productos del proyecto

6. COMPROMISOS DEL CONSULTOR

El consultor, así como sus eventuales subcontratistas, toma debida nota de los criterios de exclusión que se detallan a continuación y se compromete a no encontrarse en ninguna de estas situaciones.

Quedan excluidos de la participación en un contrato los candidatos o licitadores que (incluidas, para los puntos (3) a (4), las personas físicas o jurídicas que sean miembros de su órgano de

administración, de dirección o de vigilancia, o que tengan poderes de representación, decisión o control):

1. se encuentren en situación de quiebra, liquidación, intervención judicial o convenio preventivo, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
2. no estén cumpliendo sus obligaciones en materia de pago de las cotizaciones a la seguridad social o de pago de impuestos, de conformidad con las disposiciones legales del país en que estén establecidos o con las de Francia o las del país en que deba ejecutarse el contrato;
3. hayan sido condenados mediante sentencia firme por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
4. hayan cometido una falta profesional grave demostrada por cualquier medio que Acting for Life pueda justificar;
5. hayan sido objeto de una sentencia por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, delitos de terrorismo o relacionados con actividades terroristas, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos, o cualquier otra actividad ilegal que vaya en detrimento de los intereses financieros de las Comunidades;

Quedarán excluidos de la adjudicación de un contrato los candidatos o licitadores que, en el transcurso del procedimiento de adjudicación de dicho contrato:

1. se encuentren en una situación de conflicto de intereses
2. sean culpables de declaraciones falsas al facilitar la información exigida por Acting for Life para su participación en el contrato, o no faciliten dicha información
3. sean culpables de fraude o corrupción o de intento de fraude o corrupción.

El/la consultor/a:

1. No ha cometido ningún acto susceptible de influir en la adjudicación del contrato, en detrimento de Acting for Life y, en particular, no se ha producido ni se producirá ninguna Práctica Anticompetitiva y que la negociación, el proceso de adjudicación y la ejecución del contrato no han dado lugar ni darán lugar a un acto de Corrupción o Fraude.
2. Autoriza al financiador, la Unión Europea a examinar los documentos y registros contables relativos a la adjudicación y ejecución del contrato y a presentarlos para su verificación a los auditores designados por la Unión Europea.
3. Se compromete a respetar las normas internacionales en materia de protección del medio ambiente, protección contra la explotación, los abusos y el acoso sexuales y derecho laboral, y a hacer todo lo posible para promover el empleo de mano de obra local no calificada, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en el país donde se lleve a cabo el Proyecto, y se asegurará de que todos los subcontratistas cumplan todas estas medidas y, en caso de incumplimiento, tomará todas las medidas apropiadas.

4. Se compromete a prestar especial atención, junto con Acting for Life, a la seguridad durante la ejecución de su misión, ya que los lugares en los que se ejecutará el contrato pueden estar situados en una zona clasificada como naranja o roja por el Ministerio francés de Europa y Asuntos Exteriores. En particular, antes de cada misión, se comprometa a realizar, junto con Acting for Life, una evaluación del contexto de seguridad de la zona en la que interviene.
5. No figura en ninguna de las Listas de Sanciones Financieras (incluida la lucha contra la financiación del terrorismo) de Francia, la Unión Europea, el Reino Unido y las Naciones Unidas y acepta que Acting for Life pueda, en cualquier momento, llevar a cabo controles (persona jurídica y personas físicas que la representan) con respecto a dichas listas.

7. PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Los/las candidatos/as estarán vinculados por su oferta durante un período de 90 (noventa) días a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

8. RESERVAS

Acting for Life se reserva el derecho a realizar cualquier modificación posterior o a no llevar a cabo la totalidad o parte de esta consulta, sin que el candidato pueda presentar reclamación alguna ni exigir indemnización por ello.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier información técnica o administrativa, los candidatos pueden dirigirse a los siguientes correos:

- Angelo CCONSOLI aconsoli@acting-for-life.org
- Sara TEILLARD steillard@acting-for-life.org
- Julia BAUMULLER jbaumuller@acting-for-life.org
- Marion MARTINEZ mmartinez@acting-for-life.org

10. PRÓRROGA DEL CONTRATO

Se informa a los candidatos de que Acting for Life podrá recurrir a un procedimiento de adjudicación negociado sobre la base de una única oferta, en particular en los siguientes casos:

- Ampliación de actividades no incluidas en el presente contrato pero que se hayan hecho necesarias para la ejecución del mismo como consecuencia de circunstancias imprevistas, siempre que estos servicios adicionales no puedan separarse técnica o económicamente del presente contrato principal o consistan en la repetición de servicios similares a cargo del futuro proveedor de servicios titular del contrato, siempre que el coste total acumulado del presente contrato y de sus posibles prórrogas no supere el límite a partir del cual habría que recurrir a otro procedimiento de contratación.

11. ANEXOS

Anexo 1 - Marco lógico proyecto BIDA